



Ciudad de México a, 13 de julio de 2022.

ALCA/IZTP/142/2022.

**DIP. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES
TERRITORIALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Por medio de la presente, adjunto NOTA INFORMATIVA referida al oficio N°. **CCDMX/CAYLT/043/2022**, mediante el cual solicita se remita respuesta por escrito a cuestionamientos formulados por la Diputada Maxta Irais González Carrillo y el Diputado Federico Döring Casar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
ALCALDESA DE IZTAPALAPA**



**ALCALDÍA DE IZTAPALAPA
CIUDAD DE MEXICO
OFICINA DE LA ALCALDESA**

NOTA INFORMATIVA

1. ***“¿Cuáles Mercados serán beneficiado con la inversión de 12 millones de pesos que en su informe están destinados para el mantenimiento de mercados, así como lo es impermeabilizar, construir techos, colocar maya, mejoramiento de las redes hidráulicas, eléctricas y de gas, así como la rehabilitación de puertas y cortinas?”.***

Le informo que serán beneficiados los 21 Mercados existentes en esta Alcaldía, así como 50 Concentraciones, el apoyo único extraordinario será de \$12, 000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N), distribuidos para el mejoramiento en redes hidráulicas, eléctricas y líneas de gas.

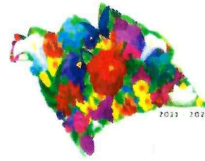
2. ***“¿La aplicación de la inversión de mejoras a los mercados públicos está ya en ejecución y de ser así cuales son los mercados que están siendo beneficiados?”.***

Al respecto, le informo que aún no se encuentra en ejecución dicho mejoramiento en los Mercados Públicos ya que el instrumento Jurídico para la transferencia del recurso se encuentra en proceso de publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX.

3. ***“De los 3522 empleos otorgados por la agencia de empleos Tequicalli ¿Qué tipo de empleos se han otorgado, si estos son de eventuales o permanentes y cuáles son las remuneraciones económicas otorgadas de estos empleos?”.***

En tal tesitura, le informo que los tipos de empleo que se han otorgado son los siguientes:

- ❖ Agente Telefónico
- ❖ Almacenista/Montacargista
- ❖ Anfitrión
- ❖ Aprendiz de Costura
- ❖ Asesor de Crédito
- ❖ Atención al Cliente
- ❖ Atención al Cliente Call Center
- ❖ Auditor Interno
- ❖ Auxiliar Administrativo



Alcaldía
IZTAPALAPA

- ❖ Auxiliar de Almacén
- ❖ Ayudante General
- ❖ Auxiliar de Limpieza
- ❖ Auxiliar Contable

- ❖ Auxiliar de Cafetería
- ❖ Auxiliar de Cocina
- ❖ Auxiliar de Calidad
- ❖ Auxiliar de Ventas
- ❖ Auxiliar Técnico Instalador
- ❖ Ayudante de Chofer
- ❖ Ayudante de Empaque
- ❖ Ayudante de Mesero
- ❖ Ayudante de Lava loza
- ❖ Ayudante de Producción
- ❖ Ayudante de Reparto
- ❖ Cajero Multifuncional
- ❖ Call Center
- ❖ Capacitación
- ❖ Chofer Custodios
- ❖ Cobranza
- ❖ Cocinera
- ❖ Control de pasajeros
- ❖ Costurera de Over y Recta
- ❖ Crédito y Cobranza
- ❖ Degustadora de Casa por Casa
- ❖ Diseñador Grafico
- ❖ Diseño
- ❖ Ejecutivo de Servicio al Cliente
- ❖ Emisión y Caja
- ❖ Empacador
- ❖ Encargada de Lavandería
- ❖ Especialista de crédito grupal
- ❖ Gerente de reclutamiento
- ❖ Gestor de cobranza telefónica
- ❖ Guardia de Seguridad
- ❖ Jefe de Turno
- ❖ Limpieza
- ❖ Marketing
- ❖ Mensajero
- ❖ Mesero

 www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Alc_Iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



CUITLAHUAC
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIE TE SIGLOS DE HISTORIA

Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000

- ❖ Operador Telefónico
- ❖ Operador Telefónico de Medio Tiempo
- ❖ Operario de limpieza
- ❖ Promotor

- ❖ Promotor de salchichería
- ❖ Recepcionista/Cajera
- ❖ Representante de ventas
- ❖ Secretaria
- ❖ Staff de Tienda de Moda
- ❖ Surtidor de Almacén
- ❖ Surtidor de Almacén
- ❖ Taquillero Expendedor
- ❖ Trabajadora Social
- ❖ Vendedor a detalle
- ❖ Vendedor de farmacia
- ❖ Ventas Telefónicas
- ❖ Preventa en motocicleta
- ❖ Encargados de molino y nixtamaleros
- ❖ Analista de Administración de Personal
- ❖ Personal para el área de nóminas

En resumen, son plazas de carácter operativo, técnico, administrativo y de profesiones.

Todos son empleos permanentes.

Remuneración económica a estos empleos es de entre \$5180,00-15000 pesos mensuales.

4. “¿Cuáles son las características de las cooperativas creadas y cuál es el beneficio para la población de la alcaldía Iztapalapa con estas cooperativas?”.

Le informo que las Sociedades Cooperativas apoyadas son verdaderas empresas familiares, integradas en promedio por 5 integrantes, son consideradas por la Ley General de Sociedades Cooperativas, Cooperativas de Producción y de Servicios. En ellas predomina la producción de prendas de vestir, suéter, pants, cubrebocas, chamarras, uniformes escolares, uniformes de trabajo; la producción de remedios tradicionales como pomadas, micro dosis, jarabes, jabones, entre otros; y productos de belleza y de arreglo personal –jabones, shampoos líquidos y sólidos, pastas dentales, entre otros- con bases de aceites esenciales de romero, lavanda, menta, eucalipto, y otros ingredientes de origen vegetal.

El beneficio directo para la población de Iztapalapa se puede medir en los 725 empleos directos que han generado las Sociedades Cooperativas, apoyadas; cifra que se suma en el gran total de

empleos generados en el área de desarrollo económico y de impacto ambiental de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable, acciones implementadas para la Reactivación Económica de Iztapalapa: 22, 563 empleos.

5.-“¿Existe algún impacto negativo a los comercios que se encuentran aledaños a las obras del trolebús elevado sobre la Av. Ermita Iztapalapa?”.

Al respecto, le informo que se han realizado mesas de trabajo con los comerciantes que se encuentran aledaños a las obras del trolebús elevado sobre la Av. Ermita Iztapalapa, y se han recibido comentarios de impacto positivo de que las obras beneficiarán a sus comercios cuando concluyan y en este momento han dejado una derrama económica debido a que personas que trabajan en las obras consumen en sus comercios.

6. “¿De existir un impacto negativo, ¿cuáles son las medidas o apoyos que se han brindado a estos comercios?”.

Se reubicaron a 43 puestos fijos y 16 semifijos ubicados en Av. Ermita Iztapalapa (UACM) en el área de construcción del Trolebús Elevado,

Para mitigar el impacto sufrido a 59 comerciantes se llevaron mesas de trabajo con la Secretaria de Obras y Servicios de CDMX, con el objeto de la reparación de su fuente de trabajo (reposición de su puesto o apoyo económico).

7. “En materia de infraestructura urbana preguntarle ¿Qué acciones se están tomando para garantizar la eficiente iluminación de las calles de la alcaldía en relación a los árboles que obstruyen las luminarias?”.

En virtud de lo anterior, le informo que el arbolado que se encuentra en el radio de eficacia de las luminarias existentes, se diagnostica previamente, realizando los dictámenes y autorizaciones procedentes en materia ambiental, esto permite garantizar que la instalación de las luminarias sea eficiente, ya que las luminarias instaladas en el territorio de la Alcaldía Iztapalapa, integran tecnología led, lo que ofrece mayor eficacia, temperatura de calor y vida útil.

8. “¿Tiene contemplado en materia de infraestructura urbana, darles mantenimiento a las vías principales de comunicación del Barrio Mágico Culhuacán, principalmente en Av. Morelos, calle Agustín de Iturbide, Fragata y Jacobo Watt?”.

En ese sentido, le informo que las calles Av. Morelos de eje 3 Arneses a calle Matlalotzin y la calle Jacobo Watt de Defensa Nacional a Niños Héroes, son ubicaciones consideradas como Caminos Mujeres Libres y Seguras, mismos que fueron ejecutados en los años 2020 y 2021, destacando que

estos espacios seguros, cuentan de manera permanente con un mantenimiento constante en relación a la infraestructura de iluminación.

Por el momento la calle Agustín de Iturbide que se localiza en la colonia Culhuacán (pueblo) solo tiene mantenimiento de la infraestructura de iluminación existente, pero la misma, será beneficiada con el Programa de Iluminación Integral que invertirá recursos para iluminar toda la Colonia con el mantenimiento de la infraestructura existente y la colocación de nueva infraestructura de alumbrado público.

9. “¿Tiene usted contemplado implementar el programa sendero seguro en las calles faltantes del Barrio Mágico Culhuacán como lo son Av. Morelos hasta su colindancia con el panteón civil San Nicolás Tolentino, Calle Agustín de Iturbide, Fragata y Jacobo Watt?”.

Al respecto, le informo que las calles Av. Morelos de eje 3 Arneses a calle Matlalotzin y la calle Jacobo Watt de Defensa Nacional a Niños Héroes, son ubicaciones consideradas como Caminos Mujeres Libres y Seguras, mismos que fueron ejecutados en los años 2020 y 2021, y como ya se mencionó, mismos que tienen de manera constante un mantenimiento en relación a la infraestructura de iluminación.

Por el momento las calles Agustín de Iturbide y Fragata no están consideradas dentro del Programa de Caminos mujeres Libres y Seguras.

10. “De la Utopía Meyehualco y la atracción Iztapasauria ¿Qué tipo de mantenimiento necesitan las figuras expuestas ya que están en constante exposición al sol y la lluvia, también si estas figuras tienen un tiempo límite de exposición?”.

En tal tesitura, le informo que la vida útil de cada una de los ejemplares en exhibición es de 5 años; destacando que el mantenimiento se realiza de manera periódica a cada una de las piezas y este mantenimiento consta de: limpieza del cuerpo de los dinosaurios, verificación y ajuste de las secuencias de tiempo y programación de los mecanismos de movimiento y sonido, aunado a la verificación de consumos de corriente en motores, engrasado de partes mecánicas, articulaciones y ajustes auditivos.

11. “De las 1355 visitas de verificación administrativas realizadas por la alcaldía Iztapalapa ¿Cuáles han sido los principales motivos por las que se realizan y cuáles han sido los mecanismos para facilitar la conciliación entre administradores o dueños de los establecimientos mercantiles sancionados?”.

En primer lugar, la Alcaldía Iztapalapa, con motivo y en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y de la ley, ordena al personal especializado del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, la práctica de visitas de verificación administrativa en las materias que son de su competencia. El universo de asuntos atendidos pertenece, principalmente, por el número de denuncias ciudadanas presentadas, así como de peticiones de diversas autoridades del ámbito local, a las materias de establecimientos mercantiles, construcción y edificación, uso de suelo, protección civil y protección ecológica.

Los motivos manifestados por la ciudadanía están diferenciados según la materia. En el caso de establecimientos mercantiles destaca la denuncia por venta de bebidas alcohólicas y las conductas dañinas que su consumo provoca a las afueras de esos establecimientos. En materia de construcción y edificación resalta la realización de actividades que dañan las estructuras de los predios adyacentes. En protección civil, se alega la inseguridad y falta de medidas preventivas en esta materia. En uso de suelo, los denunciantes manifiestan construcciones que rebasan los niveles de construcción autorizados, así como la realización de actividades que no están contemplados en el PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano.

En segundo término, la Alcaldía Iztapalapa, en su afán de atender la problemática social inherente a la práctica misma de la verificación administrativa, brinda asesoría jurídica gratuita en sus instalaciones y en las audiencias ciudadanas; proporciona atención personalizada por personal capacitado en la materia de verificación administrativa, para regularizar las actividades que desarrollan las personas que han sido objeto de una visita de verificación.

12. “¿Cómo garantiza usted la movilidad de las personas que transitan sobre Av. Tláhuac y su entronque con Av. Taxqueña, debido al comercio informal que se

encuentra instalados sobre las aceras y como se está regulando el comercio informal en la vía pública de la alcaldía?”.

Hago de su conocimiento que se realiza reordenamiento del comercio en Av. Tláhuac y Av. Taxqueña y zonas aledañas, realizando supervisiones por parte de la Coordinación de Mercados y Vía Pública con el objeto de verificar que el comercio respete la normatividad aplicable.

Mesas de trabajo con Dirigentes y Representantes de Comercio con el objeto de trabajar de manera concertada el reordenamiento del comercio en zonas con más conflicto social
Liberar de comercio espacios no autorizados como: Hospitales, Escuelas Plazas, Áreas Verdes etc.

13. “¿Existe algún trabajo coordinado con SEMOVI, la Secretaría de Seguridad Ciudadana e INVEA para enfrentar la problemática que existe del aumento de bases de taxis piratas, principalmente en las estaciones Atlalilco, Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle 11, Periférico Oriente Y Tezonco, todas estas de la Línea 12, y de las Estaciones Atlalilco, ¿UAM y constitución del 1917 de la línea 8 del Sistema de Transporte Colectivo METRO?”.

le informo que existen mecanismos de coordinación permanente con Secretaria de Seguridad Ciudadana, SEMOVI, y el Órgano Regulador de Transporte, para atender la problemática que generan las bases de taxis no autorizadas y evitar que aquellas que cuentan con autorización obstruyan la movilidad o alteren el orden.

Asimismo, se realizan operativos de manera periódica en coordinación con Alcaldía, SEMOVI, Subsecretaría de Transito y El Órgano Regulador de Transporte, con el objeto de mitigar congestiones y agilizar el desplazamiento vial.

14. “¿Qué acciones está tomando alcaldesa, para liberar Av. Ermita y su entronque con Av. San Lorenzo, así como también a las afueras del CETRAM Constitución de 1917 de las múltiples bases de microbuses que causan congestión vial?”.

Se realizan mesas de trabajo con diversos representantes de las rutas de transporte público que operan en CETRAM Constitución de 1917 con entronque en Av., San Lorenzo apoyados por autoridades de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, SEMOVI, y el Órgano Regulador de Transporte, conminando a los operadores de las unidades no permanezcan estacionados y realicen de manera ágil sus recorridos.

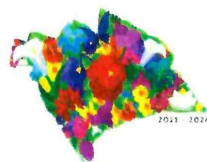
15. Asimismo, se realizan operativos de manera periódica en coordinación con Alcaldía, SEMOVI, Subsecretaría de Transito y El Órgano Regulador de Transporte, con el objeto de mitigar congestamientos y agilizar el desplazamiento vial.
16. **“...ojalá y en las 72 horas nos pueda aclarar por escrito los 83 nuevos parques de las Utopías, la iluminación total Del 2022, las 11 albercas semiolímpicas y la olímpica, los 3 lagos artificiales, las 11 pistas de tartán, iztapasauria y la pista de hielo, con qué recurso se hicieron, si fueron con recursos de la alcaldía o fue con una mezcla de recursos federales, fiscales del Gobierno de la Ciudad y de la alcaldía. Usted es muy buena en la parte presupuestal, yo sé que usted no va a tener empacho en transparentar el origen de los coeficientes de participación de cada uno de estos proyectos, porque ciertamente podría ser la mezcla de este caso de éxito de su administración para reencarpetado de carpeta asfáltica -valga la redundancia-, pero me parece también que hay un asunto donde es evidente que alguien está apoyando alguna justicia añeja y una demanda de mejor infraestructura a Iztapalapa y quisiéramos tener claro qué parte de eso corresponde a la fórmula a usted y qué parte corresponde al apoyo de la Jefa de Gobierno y en su caso del Gobierno de la República Por la información que nos remita, muchas gracias...”**”.

En ese sentido, le informo que en el mismo desarrollo de la comparecencia la titular de la Alcaldía Iztapalapa procedió a dar pronta respuesta a tales cuestionamientos; exteriorizando puntualmente lo siguiente:

...“Por último, yo quisiera contestarle sobre el tema de las utopías y con qué tipo de recursos se han echado a andar y construido desde 2019 que empezamos. Quiero dejar clarísimo, las Utopías las ha construido la Alcaldía sola. Ni un peso es adicional a algún gobierno diferente. Con los recursos presupuestales de Iztapalapa, por eso es que vemos que más de un millón de pesos en inversión, esas sí, no las podemos hacer nosotros directamente, esas sí contratamos quien lo haga y entonces de esa manera el Gobierno Federal no participa con algún programa extra, de ninguna manera, son con los recursos que son de los que nos otorga el Gobierno de la Ciudad y con ellos. (sic) .

Así que tenemos desde el 2019 hasta el 2022 todo el recurso que es de la propia Alcaldía, y eso nos enorgullece más.

Por ejemplo, a diferencia del parque Cuitláhuac que todos sabemos ahí el Gobierno de la Ciudad es



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

quien hizo la obra y con recursos del Gobierno de la Ciudad. Aquí no venimos a presumir con sombrero ajeno, aquí lo que decimos es lo que estamos haciendo nosotros solos y por supuesto que abierto, a mí me encantaría que todos los Diputados de esta Legislatura, fueran a Iztapalapasauria, fueran a las distintas obras y conocieran la transformación que estamos haciendo en Iztapalapa.”...

Para mayor claridad, adjunto cuadro de la inversión realizada en las Utopías de 2019 a 2022.

**MONTOS EJERCIDOS EN UTOPIÁS
2019 A 2022**

NOMBRE UTOPIA	2019	2020	2021	2022	TOTAL
UTOPIA OLINI	98,433,657.53	0.00	0.00	0.00	98,433,657.53
UTOPIA TEOTÓNGO	98,429,791.51	0.00	0.00	0.00	98,429,791.51
UTOPIA TEZONTLI	98,444,238.45	0.00	0.00	0.00	98,444,238.45
UTOPIA ATZINTLI	49,976,838.58	0.00	0.00	0.00	49,976,838.58
UTOPIA PAPALOTL	98,337,662.35	0.00	0.00	0.00	98,337,662.35
LA CASCADA	0.00	54,256,163.82	21,557,725.67	0.00	75,813,889.49
TOCOLOXTITLAN	0.00	12,868,610.73	7,758,849.02	0.00	20,627,459.75
MEYEHUALCO	0.00	102,804,827.32	42,256,333.34	0.00	145,061,160.66
BARCO UTOPIA	882,391.77	36,223,944.18	42,063,153.00	0.00	79,169,488.95
UTOPIA QUETZALCÓATL	0.00	111,406,886.33	6,043,206.51	0.00	117,450,092.84
UTOPIA LIBERTAD	0.00	50,000,000.00	49,999,999.98	0.00	99,999,999.98
UTOPIA 8 BARRIOS***	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00
TOTAL	444,504,580.19	367,560,432.38	169,679,267.52	50,000,000.00	1,031,744,280.09

Asimismo, le informo que la construcción de la nueva infraestructura y el mejoramiento del

 www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Aic_Iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



**CUITLAHUAC
Guerrero
victorioso**



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000



espacio público de la Alcaldía, fue realizado con los recursos que fueron asignados de origen (Fiscales, Fais y Fortamun), sin que se otorgará ampliación alguna, como se observa en la Cuenta Pública, lo cual sólo es posible si hay un manejo honesto, transparente y eficiente del presupuesto.

Finalmente, le informo que para el ejercicio 2022, se cuentan con recursos para atender con mayor iluminación y la creación de nuevos parques en 83 colonias de la Alcaldía Iztapalapa.

 www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Alc_iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



CUITLAHUAC
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000

